

Empoderamiento estudiantil femenino en universidades públicas de Perú: cerrando brechas de género

Indira Gómez-Arteta y Fortunato Escobar-Mamani

RESUMEN

El empoderamiento de la mujer ha sido considerado por la Organización de las Naciones Unidas como un elemento fundamental para concretar la equidad de género; sin embargo, la situación de la mujer aún se encuentra en desventaja. El objetivo de este trabajo fue identificar el nivel de empoderamiento de mujeres jóvenes en universidades públicas de Perú e interpretar, también, percepciones de las estudiantes acerca de los factores que deben concurrir para sentirse empoderadas. El estudio se abordó desde un enfoque metodológico mixto, teniendo como muestra a 1 276 estudiantes mujeres de ocho universidades públicas de Perú. Para recoger datos cuantitativos se utilizó el Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres y un foro virtual abierto para la parte cualitativa. Los resultados muestran que 59.6% de las estudiantes tienen un empoderamiento medio. La independencia económica, la libertad de decisión y el manejo de las TIC son factores concurrentes en el empoderamiento femenino.

Palabras clave: empoderamiento estudiantil, igualdad de género, universidad pública, liderazgo, educación superior.

Indira Gómez-Arteta

igomez@unap.edu.pe

Peruana. Maestra en Educación, con mención en Didáctica de la Educación Superior por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú, doctora en Educación por la misma institución. Es docente en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Temas de investigación: estrategias y recursos educativos, TIC en educación, saberes tradicionales, equidad e inclusión, empoderamiento, educación rural. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6489-2261>.

Fortunato Escobar-Mamani

fempuno@gmail.com

Peruano. Maestro en Ciencias Sociales por el FLACSO, Costa Rica, y doctor en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente por la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú. Es docente en la Facultad de Ingeniería Económica, de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Temas de investigación: economía de mercado, medio ambiente, estrategias y recursos educativos, TIC en educación, saberes tradicionales, estudios sociales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3922-4621>.



Empoderamiento estudiantil femenino en universidades públicas do Peru: fechando as disparidades de gênero

RESUMO

O empoderamento das mulheres foi considerado pela ONU como um elemento fundamental para alcançar a igualdade de gênero; no entanto, a situação das mulheres ainda está em desvantagem. O objetivo deste estudo foi identificar o nível de empoderamento de mulheres jovens nas universidades públicas do Peru e interpretar as percepções das estudantes sobre os fatores que devem coincidir para se sentirem empoderadas. O estudo foi abordado com uma abordagem metodológica mista, contando como amostra 1.276 estudantes mulheres de oito universidades públicas do Peru. Para coletar dados quantitativos, foi utilizado o Instrumento para a Medição do Empoderamento das Mulheres e, para a parte qualitativa, um fórum virtual aberto. Os resultados mostram que 59,6% das estudantes têm um empoderamento médio. Independência econômica, liberdade de decisão e o uso das TIC são fatores relevantes no empoderamento das mulheres.

Palavras-chave: empoderamento estudiantil, igualdade de gênero, universidade pública, liderança, ensino superior.

Empowerment of female students in public universities in Peru: Bridging gender gaps

ABSTRACT

The empowerment of women has been identified by the United Nations as a fundamental element in achieving gender equality; however, women still face significant disadvantages. The purpose of this study was to identify the level of empowerment among young women in public universities in Peru and to interpret the students' perceptions about the factors that must be brought together for them to feel empowered. The study was conducted using a mixed-methods approach, with a sample of 1 276 female students enrolled in eight public universities in Peru. To collect quantitative data, the Instrument for Measuring Women's Empowerment was used, and for the qualitative component, I made use of a virtual open forum. The results show that 59.6% of the students have a moderate level of empowerment. Economic independence, autonomy in decision-making, and proficiency in ICT are factors that contribute to women's empowerment.

Keywords: Students' empowerment, gender equality, public university, leadership, higher education.

Recepción: 02/12/24. **Aprobación:** 09/02/26.

Introducción

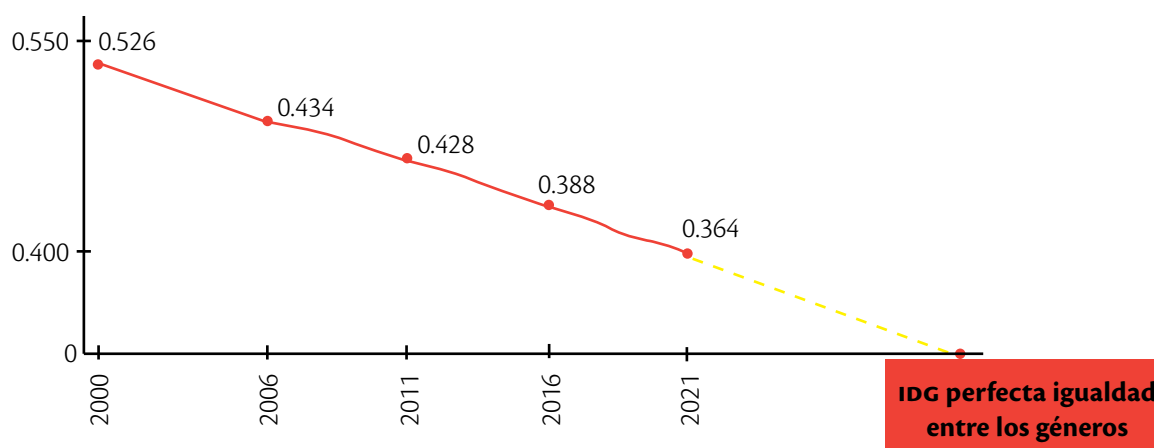
La Organización de Naciones Unidas (ONU), en el quinto de sus Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030, consideran que se debe lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, bajo el precepto de que esta igualdad no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares principales para crear un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU, 2020; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020).

En el mundo existen instrumentos e índices orientados a la medición de la desigualdad de género. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene el Índice de Desigualdad de Género (IDG) (PNUD, 2023). El World Economic Forum (WEF) tiene el Global Gender Gap Index, el cual mide las brechas de género entre mujeres y hombres en cuatro áreas: oportunidades económicas, logros educativos, salud y supervivencia y empoderamiento político (WEF, 2023). El European Institute for Gender Equality (EIGE) propone el Gender Equality Index, que mide el progreso de la igualdad de género en los Estados

miembros de la Unión Europea a través de aspectos como trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud (EIGE, 2022).

En Perú, para medir las condiciones de igualdad entre géneros, se utiliza la propuesta del PNUD, es decir el IDG, una metodología que analiza tres dimensiones: *salud reproductiva*, *empoderamiento* y *mercado laboral*, cuyo valor fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) y 1 (hay desigualdad completa) (United Nations Development Programme, [UNPD] 2026). Este índice ha ido disminuyendo en las últimas décadas llegando a ser de 0.364 para el año 2021 (gráfica 1). Pero, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a pesar de esta disminución, se sigue manteniendo la marcada brecha en valores y derechos de las mujeres en relación con el género masculino (INEI, 2023). En todo el planeta, en el siglo XXI, la labor de la mujer ha resaltado participativamente en los ámbitos social, educativo, político, laboral, buscando la reivindicación de sus derechos; si bien, en diversos contextos, es aún víctima de discriminación y violencia por género (Marcano y Palacios, 2017).

Gráfica 1: Evolución del Índice de Desigualdad de Género en Perú



Fuente: INEI (2023: 19).



En los últimos años diversos enfoques han cuestionado las lecturas unidimensionales de la desigualdad de género, subrayando la necesidad de considerar la interacción entre múltiples ejes de diferenciación social. Desde la perspectiva interseccional, el género se entrelaza con factores como la clase social, la raza, la edad, la ocupación y el territorio, dando lugar a formas específicas de desigualdad que no afectan de manera homogénea a todas las mujeres (Crenshaw, 1991). En el contexto latinoamericano, la evidencia muestra que las brechas de género se intensifican cuando confluyen con condiciones de pobreza, pertenencia étnica, ruralidad y tipo de inserción laboral, lo cual configura escenarios de desigualdad estructural que afectan de manera diferenciada a las mujeres según su posición social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023).

Adicionalmente, organismos especializados, como el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, señalan que las brechas persisten de manera diferenciada según edad, nivel educativo y posición socioeconómica, lo que limita la posibilidad de generalizar los resultados en poblaciones universitarias femeninas (CEPAL, 2025). En la misma línea, el observatorio perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (MIMP) destaca que el acceso a la educación superior fortalece la autonomía y la participación social de las mujeres, mas no elimina las barreras estructurales que afectan su inserción laboral, su acceso a espacios de poder y la toma de decisiones estratégicas (MIMP, 2023).

González *et al.* (2024) afirman que las acciones de empoderamiento deben fomentarse desde las instituciones de educación superior. Con todo, pese a que las universidades “han desarrollado planes y protocolos de igualdad de oportunidades, persisten diferencias significativas entre las actitudes y el comportamiento manifestados por hombres y mujeres” (Sierra-Martínez *et al.*, 2026: 41). En consecuencia, el empoderamiento medido en mujeres

universitarias debe ser comprendido como un proceso situado, condicionado por variables educativas y contextuales.

Revisión de la literatura

El empoderamiento femenino

En Estados Unidos, en la década de 1960, se comenzó a hablar del término *empoderamiento* como una respuesta a la necesidad de generar cambios respecto de las relaciones de poder entre géneros (Hernández y García, 2008). Conceptualmente, se ha calificado como un constructo multidimensional, que moviliza componentes cognitivos, emocionales, conductuales y relacionales (Rodrigues *et al.*, 2018), convirtiéndose en un proceso de metamorfosis que permite que cada individuo consiga el control de su vida (Martínez y Caridad, 2019).

Según la Real Academia Española (RAE), *empoderar* es “conceder poder a un colectivo desfavorecido socioeconómicamente para que, mediante su autogestión, mejore sus condiciones de vida” (RAE, 2005). No obstante, esta definición resulta insuficiente si no se contextualiza en las relaciones estructurales de poder que configuran las desigualdades de género. Al respecto, se afirma que ese poder no es un atributo otorgable, es más bien una relación social y política compleja, atravesada por dinámicas de dominación, resistencia y agencia situada (Allen, 2020).

La literatura especializada señala que las desigualdades de género en los espacios educativos, laborales, políticos y otros no se expresan únicamente mediante formas abiertas de discriminación y exclusión, sino a través de mecanismos estructurales persistentes. Entre ellos destaca el denominado *techo de cristal*, asumido como el conjunto de barreras invisibles que obstaculiza el acceso de las mujeres a posiciones de mayor jerarquía y autoridad, a pesar de que cuentan con la formación y competencias necesarias (Eagly y Carli, 2007). También aparece el mecanismo llamado *piso pegajoso*, que se refiere a las dificultades que enfrentan muchas mujeres para abandonar

posiciones básicas o intermedias, permaneciendo en cargos de menor reconocimiento, a pesar de su buen desempeño y calificación profesional (Lyness y Heilman, 2006). Por otro lado, existen los llamados *muros corredizos*, que tienden a encauzar a las mujeres a determinados ámbitos considerados socialmente “femeninos”, lo cual se intensifica cuando convergen varios ejes de desigualdad como género, clase social y origen étnico, lo que crea una situación difícil de revertir, incluso en contextos de aparente autonomía individual (Ryan y Haslam, 2007).

Considerando el panorama previo, el empoderamiento femenino debe ampliar su concepción teórica y pensarse como un proceso contextualizado que implica articularlo con nociones de poder colectivo, ciudadanía activa y justicia social para transformar, disputar y resignificar las estructuras sociales, culturales y políticas que reproducen jerarquías de género, lo que le permitiría enfrentar presiones emocionales y convertirse en el pilar fundamental para lograr las metas personales y grupales planteadas (Prince, 2022; Scarsi *et al.*, 2021; Galiè y Farnworth, 2019).

Hallazgos en relación al empoderamiento

Diversos aportes identifican ciertos rasgos que suelen asociarse al empoderamiento femenino, algunos de los cuales son la iniciativa-poder, la autoestima, el liderazgo, el autocontrol, el emprendimiento o el optimismo para desafiar las estructuras de poder existentes (Al Hakim *et al.*, 2022; Gupta, 2021; Rogers *et al.*, 1997). Empero, no se pueden asumir estos rasgos como condiciones exclusivamente individuales ya que generan el riesgo de responsabilizar únicamente a las mujeres sobre su empoderamiento, invisibilizando las restricciones estructurales y contextuales que limitan el desarrollo de dichos aspectos. Al respecto, Dubet (2016) advierte que las sociedades actuales tratan de legitimar la desigualdad bajo discursos de mérito, esfuerzo y responsabilidad individual, aun cuando se proclaman principios de igualdad. Por

el contrario, el empoderamiento debe entenderse como un proceso relacional y situado, que requiere condiciones sociales, institucionales y culturales que posibiliten el ejercicio real de la agencia femenina.

Estudios anteriores demuestran la importancia del empoderamiento en el desarrollo integral de las personas y su entorno. En el ámbito educativo y de salud, por ejemplo, se encontró una relación positiva entre el rendimiento académico y el empoderamiento, demostrando que un estudiante empoderado tiene un mejor desenvolvimiento académico (Suriá *et al.*, 2017: 202). Asimismo, se identificó una relación directa entre empoderamiento y clima organizacional, evidenciando que si los integrantes de una institución están empoderados obtienen un mejor ambiente laboral en dicha organización (Scarsi *et al.*, 2021). También se halló una correlación positiva y significativa entre el coraje moral y el empoderamiento psicológico en estudiantes de enfermería, demostrando que si ellas están empoderadas asumen mayor coraje moral y ofrecen un mejor servicio de salud a los pacientes (Khoshmehar *et al.*, 2020). Por otra parte, se encontró que el desarrollo participativo, la participación social y el activismo comunitario son opciones prometedoras para fomentar el empoderamiento (Banda y Morales, 2015; Rogers *et al.*, 1997).

Proyección del empoderamiento femenino

Al surgir la necesidad de empoderar a las mujeres, se debe entender que esta labor no es solo responsabilidad de ellas, también implica la actuación conjunta de Estados, instituciones, entes gubernamentales y no gubernamentales para asignar recursos, servicios y la creación de políticas integrales sostenibles, orientadas al logro de una igualdad de género (Al Hakim *et al.*, 2022; Marcano y Palacios, 2017).

Dentro del sistema educativo, es necesario promover estrategias desde las aulas para empoderar a estudiantes de todos los niveles, con igualdad de oportunidades, fomentando la capacidad de discernimiento y la toma de decisiones en diversos ámbitos,



ya que la educación es el elemento base del desarrollo personal, social, económico y político para generar el cambio. Además, el compromiso y el esfuerzo de las universidades en la formación de profesionales es vital para lograr el bienestar, la convivencia y el desarrollo sostenible de las futuras generaciones en un entorno de equidad de género (Romero, 2020; Miralles-Cardona *et al.*, 2020).

Dentro del sistema económico, el empoderamiento de la mujer es importante ya que —como afirma Christine Lagarde, exdirectora y gerente del Fondo Monetario Internacional— es una oportunidad de estabilidad macroeconómica y crecimiento inclusivo: “si el empleo de las mujeres se equiparara al de los hombres, las economías serían más resilientes y el crecimiento económico sería mayor” (Lagarde, 2019: 5).

En Perú existe la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada mediante el Decreto Supremo núm. 008-2019-MIMP, en concordancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (MIMP, 2019). No obstante, los resultados referidos al empoderamiento de las mujeres como herramienta de equidad de género son imprecisos y escasos hasta el momento, por lo que es preciso ahondar en la temática desde diversos ámbitos.

Considerando este contexto y la importancia del empoderamiento de la mujer en diversas facetas, la investigación se propuso como objetivo identificar los niveles de empoderamiento estudiantil femenino en las universidades públicas de Perú e interpretar, también, sus percepciones acerca de los factores que deben concurrir para sentirse empoderadas.

Método

La investigación se abordó desde un enfoque metodológico mixto, mediante un diseño secuencial explicativo, que permitió articular una etapa cuantitativa con una etapa cualitativa de profundización interpretativa. En la primera se identificaron los

niveles de empoderamiento estudiantil femenino, mediante la aplicación del Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM). En la segunda se exploraron las percepciones y significados que las estudiantes atribuyen a las dimensiones que deben concurrir en su actuación para sentirse mujeres empoderadas. Esta articulación metodológica permitió integrar la medición de niveles de empoderamiento con la comprensión de las experiencias subjetivas de las participantes.

Participantes

La muestra para la etapa cuantitativa estuvo conformada por 1 276 estudiantes mujeres matriculadas en ocho universidades públicas de Perú, mencionadas en la tabla 1, pertenecientes a diversas áreas académicas. La selección de participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por autoselección, dado el carácter voluntario de la participación y la aplicación virtual del instrumento.

Del total de participantes, 75 % procedía de zonas urbanas ($n = 952$) y 25 % de zonas rurales ($n = 324$). Las edades oscilaron entre 17 y 46 años, lo que permitió organizar a las participantes en rangos etarios con fines analíticos descriptivos. Asimismo, la media de sus edades fue de 22 años.

Para la etapa cualitativa se conformó una submuestra de 178 estudiantes, integrada por aquellas participantes que respondieron voluntariamente las preguntas abiertas del foro virtual y cuyas respuestas cumplieron criterios mínimos de coherencia y pertinencia temática. El tamaño de esta submuestra no fue definido *a priori*, sino que resultó del proceso efectivo de participación de las estudiantes, conforme a los criterios propios de la investigación cualitativa. Estas participantes aparecen en los resultados con el código P seguido de un número. Asimismo, se menciona como una limitación de este muestreo que no permite la generalización de los resultados a toda la población de estudio.

Tabla 1. Muestra de la investigación

Universidad	Núm	%
Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle	148	12
Universidad Nacional de Huancavelica	80	6
Universidad Nacional San Agustín de Arequipa	220	17
Universidad Nacional del Altiplano	290	23
Universidad Nacional del Centro del Perú	84	6
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	256	20
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Abancay	110	9
Universidad Nacional de Ingeniería	88	7
Total	1276	100

Fuente: participantes mujeres que completaron los instrumentos de recolección de datos.

Instrumentos y procedimiento para el recojo de la información

Para la recopilar información se utilizaron dos instrumentos, uno para cada etapa de la investigación (tabla 2), considerando la necesidad de complementar la información cuantitativa con la cualitativa.

La participación en el foro fue voluntaria y correspondió a 178 estudiantes, quienes aceptaron responder las preguntas abiertas, por lo que no todas las participantes de la fase cuantitativa intervinieron en esta etapa cualitativa.

Se aplicaron los instrumentos en Google Forms, cuyo envío se realizó mediante correos electrónicos y por Whatsapp, utilizando contactos directos. Se destaca que en cada envío se adjuntó el formato de consentimiento informado, asegurando a las participantes que su identidad se mantendría en reserva. Los instrumentos estuvieron disponibles durante tres meses consecutivos (de octubre a diciembre de 2023), tiempo en el cual las estudiantes pudieron registrar sus respuestas voluntariamente.

Procesamiento de la información

Los datos cuantitativos procedentes del instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres fueron procesados a través del IBM SPSS versión 25. Se utilizó el análisis descriptivo para identificar el nivel de empoderamiento de las estudiantes universitarias en general y, de modo específico, el nivel de cada una de las siete dimensiones estudiadas: *participación, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social y seguridad*.

La escala aplicada cuenta con reactivos sobre el empoderamiento tanto positivos como negativos. Debido a esto, para calificar la escala, fue necesario que los valores obtenidos en los reactivos 1, 2, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19 y 29 sean revertidos en sus puntajes; mientras que los demás reactivos mantuvieron los puntajes de la escala sin modificación. Así, se pudo obtener como resultado tres niveles de empoderamiento: *alto, medio y bajo*, tal como lo precisan los autores del instrumento.



Tabla 2. Procedimiento metodológico para recoger información

Etapas / información	Objetivo	Informantes	Instrumento utilizado	Características instrumento
I / cuantitativa	Identificar el nivel de empoderamiento que manifiestan las estudiantes de universidades públicas de Perú.	1 276 estudiantes	IMEM*	• 7 dimensiones: - Participación - Temeridad - Influencias externas - Independencia - Igualdad - Satisfacción social - Seguridad • 34 ítems • Escala de Likert: 1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: De acuerdo. 4: Totalmente de acuerdo.
II / cualitativa	Interpretar las percepciones de las estudiantes de universidades públicas del Perú acerca de los factores que deben concurrir para sentirse empoderadas.	178 estudiantes	Foro virtual abierto**	• 2 reactivos de respuesta abierta, con opción a réplica.

Fuente: elaboración propia, en función del procedimiento metodológico asumido.

* El Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM) fue propuesto y validado por Hernández y García (2008) y tiene un análisis de confiabilidad utilizando el criterio de consistencia interna, calculado a través del alfa de Cronbach de 0.863 para 34 reactivos, lo cual es indicativo de que la escala es confiable.

** El foro virtual abierto fue un instrumento cualitativo complementario a la aplicación del IMEM. Estuvo conformado por dos preguntas abiertas, orientadas a explorar las percepciones de las estudiantes respecto de los factores y las dimensiones que consideraban relevantes en sus procesos de empoderamiento. Las preguntas orientadoras fueron "¿qué significa para ti sentirse una mujer empoderada?" y "¿qué aspectos consideras que deben existir para fortalecer tu empoderamiento como estudiante universitaria?". Estas preguntas no formaron parte del IMEM, pero se presentaron como una sección independiente dentro del mismo formulario digital. La opción a réplica permitió que las participantes pudieran ampliar, complementar o precisar sus propias respuestas a lo largo del periodo de aplicación del foro.

Por otra parte, las variables sociodemográficas *zona de procedencia* (urbana/rural) y *edad* permitieron realizar análisis descriptivos comparativos, con el propósito de identificar patrones diferenciales del empoderamiento estudiantil femenino.

Los datos cualitativos procedentes del foro virtual abierto se procesaron a través del análisis del discurso de carácter interpretativo, realizado de forma manual, bajo el siguiente procedimiento:

- Lectura analítica de todas las respuestas, para familiarizarse con el contenido y el sentido integral de los discursos.
- Codificación abierta, en la que se identificaron unidades de significado recurrentes relacionadas con las experiencias, valoraciones y expectativas de las estudiantes respecto de su empoderamiento.
- Agrupación y síntesis de códigos, que permitió la construcción de categorías analíticas.

Las categorías no fueron preseleccionadas por los investigadores, sino que emergieron inductivamente a partir de las unidades de significado expresadas por las participantes, así como de su coherencia con el

propósito del estudio. Este proceso permitió identificar tres categorías analíticas: *independencia económica*, *libertad de decisión* y *uso de las tecnologías de la información y la comunicación* (TIC).

Resultados

Nivel de empoderamiento en estudiantes mujeres de universidades públicas de Perú

Dado que el empoderamiento es un factor clave para el desarrollo pleno de las mujeres en diversos ámbitos de su actuación, los resultados obtenidos son positivos, pues se encontró que la mayoría de las participantes perciben un nivel medio de empoderamiento y en segundo lugar un nivel alto (tabla 3). Esto demuestra que en las universidades públicas de Perú, las estudiantes están asumiendo el protagonismo en sus acciones y en el desarrollo de sus potencialidades, encaminando la disminución de las brechas de género.

Estos resultados sugieren una tendencia hacia el fortalecimiento de la equidad de género en el sistema de educación superior, el cual está dando la oportunidad a las mujeres para participar activamente en cuestiones políticas, económicas, empresariales y sociales, con seguridad e independencia.

Tabla 3. Nivel de empoderamiento en estudiantes universitarias

Universidad	Núm.	%
Alto	428	33.6
Medio	760	59.6
Bajo	88	6.8
Total	1 276	100

Fuente: procesamiento de los datos cuantitativos en SPSS versión 25 (IMEM).



Niveles en las dimensiones del empoderamiento estudiantil femenino en universidades públicas de Perú

De acuerdo con la propuesta de Hernández y García (2008), se identificó el nivel que demuestran las estudiantes universitarias en las siete dimensiones del empoderamiento: *participación*, *temeridad*, *influencias externas*, *independencia*, *igualdad*, *satisfacción social* y *seguridad*. Dentro de estas dimensiones, la *temeridad* es la que mejor están desarrollando las estudiantes, pues 93.7% de ellas están en el nivel alto (tabla 4). Esta es la mayor fortaleza dentro del empoderamiento de las mujeres universitarias, que les provee la capacidad de decidir por sí mismas su participación en acciones políticas o sociales, dentro y fuera de la universidad.

Por otra parte, *influencias externas* es la dimensión con menor desarrollo con 74.8% estudiantes en un nivel bajo (tabla 4), lo cual muestra a mujeres que consideran que el liderazgo depende de factores extrínsecos, una debilidad que requiere urgente atención. En relación con *participación*, *independencia*,

satisfacción social y *seguridad*, más de la mitad de las participantes se hallan en un nivel medio, seguido por el nivel alto, lo cual ofrece un panorama positivo rumbo a la equidad de género. En lo concerniente a la *igualdad*, la mayoría de estudiantes se ubican en el nivel medio, seguido del nivel bajo, lo cual muestra la necesidad de tomar medidas urgentes que ayuden a elevar estos niveles, de modo que las estudiantes reconozcan sus potencialidades y capacidades para actuar en igualdad con el género masculino.

Estos resultados presentan un matiz positivo, ya que revelan que las estudiantes universitarias están desarrollando diversas facetas de su vida para tomar las riendas de sus acciones, participan en actividades sociales y políticas, asumen la responsabilidad de sus actos con independencia y seguridad y buscan igualdad con el género masculino, venciendo obstáculos para buscar su satisfacción personal y social. Aun así, se deja abierto el reto de que las instituciones educativas de nivel superior generen espacios para desarrollar equilibradamente todas las dimensiones orientadas a la equidad de género.

Tabla 4. Niveles en las dimensiones del empoderamiento de estudiantes universitarias

Dimensión	Nivel						Total	
	Alto		Medio		Bajo			
	f	%	f	%	f	%	f	%
Participación	386	30.3	758	59.4	132	10.3	1276	100
Temeridad	1196	93.7	76	6.0	4	0.3	1276	100
Influencias externas	24	1.9	298	23.4	954	74.8	1276	100
Independencia	270	21.2	822	64.4	184	14.4	1276	100
Igualdad	288	22.6	644	50.5	344	27.0	1276	100
Satisfacción social	212	16.6	932	73.0	132	10.3	1276	100
Seguridad	396	31.0	812	63.6	68	5.3	1276	100

Fuente: procesamiento de los datos cuantitativos en SPSS versión 25 (INEM).

Nivel de empoderamiento según zona de procedencia

Con el fin de explorar diferencias contextuales, se analizó el nivel de empoderamiento estudiantil femenino según la zona de procedencia de las participantes (tabla 5). En ambos grupos predomina el nivel medio de empoderamiento; no obstante, se observan diferencias descriptivas relevantes.

En las estudiantes procedentes de zonas rurales, el nivel bajo alcanza 12.3 %, mientras que en las de zonas urbanas se reduce a 5.0 %. A su vez, el nivel alto se presenta con mayor frecuencia relativa en las estudiantes urbanas, en comparación con las rurales, con 34.7 y 30.2 %, respectivamente. Estos resultados sugieren la persistencia de condicionantes territoriales

asociadas al empoderamiento femenino en el ámbito universitario.

Nivel de empoderamiento según grupos de edad

Los resultados presentados en la tabla 6 muestran que el nivel medio de empoderamiento predomina en todos los grupos de edad; empero, se observan variaciones descriptivas. El nivel bajo se concentra principalmente en el rango de 21-25 años, con 11.9 %, mientras que no hay casos en los rangos de 26-30 años y mayores de 30 años. Estos resultados sugieren que el empoderamiento femenino en el contexto universitario puede fortalecerse progresivamente a lo largo del ciclo vital y de la trayectoria académica.

Tabla 5. Nivel de empoderamiento de estudiantes universitarias, según zona de procedencia

Zona	Bajo n	Medio n	Alto n	Total
Urbana	48 (5.0%)	574 (60.3%)	330 (34.7%)	952
Rural	40 (12.3%)	186 (57.4%)	98 (30.2%)	324
Total	88 (6.9%)	760 (59.6%)	428 (33.5%)	1276

Fuente: procesamiento de los datos cuantitativos en SPSS versión 25 (datos sociodemográficos).

Tabla 6. Nivel de empoderamiento de estudiantes universitarias, según rangos etarios

Rango etario	Bajo n	Medio n	Alto n	Total
17-20	2 (1.1%)	106 (58.9%)	72 (40.0%)	180
21-25	86 (11.9%)	398 (55.0%)	240 (33.1%)	724
26-30	0 (0.0%)	144 (68.6%)	66 (31.4%)	210
>30	0 (0.0%)	108 (70.1%)	46 (29.9%)	154
Sin dato	0 (0.0%)	4 (50.0%)	4 (50.0%)	8
Total	88 (6.9%)	760 (59.6%)	428 (33.5%)	1276

Fuente: procesamiento de los datos cuantitativos en SPSS versión 25 (datos sociodemográficos).



Factores concurrentes en el empoderamiento según la percepción de las estudiantes

Como producto del análisis cualitativo procedente de las respuestas obtenidas en el foro virtual se han identificado tres categorías emergentes, consideradas como factores concurrentes en el empoderamiento de las estudiantes universitarias: *independencia económica*, *libertad de decisión* y *uso de las tecnologías de TIC* (gráfica 2). Al respecto, las estudiantes coinciden en afirmar que estos factores unidos a la decisión de empoderarse como mujeres aseguran el cambio social en relación con la equidad de género.

Acerca del primer factor identificado, *independencia económica*, las estudiantes concuerdan en considerar que es muy importante para ser una mujer empoderada, sobre todo si se demuestra capacidad de autogenerar recursos monetarios ya sea con emprendimientos empresariales pequeños o medianos o buscando algún trabajo remunerado:

Nosotras debemos tener la capacidad de autosostenernos, o por lo menos cubrir algunas de nuestras necesidades básicas y secundarias, tenemos que trabajar y acostumbrarnos a ser independientes económicamente; solo así estaremos empoderadas de verdad (P.19, 24 años).

Si alguien te da todo no se puede hablar de independencia. Yo misma debo generar mi dinero, haciendo empresa o trabajando en algún negocio o institución (P.102, 22 años).

Estudiar es mi labor fundamental; pero en mis ratos libres, que siempre existen, busco algún trabajo, como digitadora e incluso cuidando niños, así tengo mis propios ingresos y me acostumbro a decidir libremente sobre algunas de mis acciones, porque necesito no depender únicamente de mis padres para seguir con mi vida (P.98, 28 años).

Nos reunimos en pequeños grupos e iniciamos algunos pequeños negocios: desde vender refrigerios hasta asesorar estadísticamente en la elaboración de

Gráfica 2. Factores concurrentes en el empoderamiento estudiantil femenino en las universidades públicas de Perú



Nota: elaboración propia, como resultado del análisis categorial de las respuestas obtenidas en el foro virtual abierto.

tesis [...] Nosotras somos conscientes de que nada es fácil y debemos esforzarnos para tener el lugar que nos merecemos y generando nuestro propio dinero es un buen comienzo (P.77, 22 años).

La libertad de decidir y elegir entre varias opciones es el segundo factor que las estudiantes consideran imprescindible para considerarse mujeres empoderadas. Este aspecto se relaciona con la toma de decisiones independientes y explica por qué la *temeridad* es la dimensión más desarrollada en las estudiantes universitarias, puesto que consideran que no necesitan que otra persona —sea familiar, amigo o pareja— tome decisiones por ellas y exigen libertad para elegir su carrera profesional, su vida familiar y su plan de vida.

Respecto de la elección de su carrera profesional, sea universitaria o no, la escogen considerando sus potencialidades y no solo por el hecho de ser mujeres. Esta capacidad de decidir acerca de sus estudios superiores es un factor fundamental para que se sientan empoderadas:

Me siento empoderada porque pude decidir qué estudiar. Ese fue mi primer gran reto, ya que en mi familia todos querían que yo sea maestra de educación inicial; pero desde niña a mí me gustaba la tierra y su producción, así que decidí ser ingeniera agrónoma [...] Ahora me siento feliz y sé que puedo dar mucho más como mujer y como profesional (P.3, 21 años).

Nadie debe obligarnos a ser lo que no queremos, todos necesitamos ser libres y felices con lo que haremos a diario, por eso considero que una mujer empoderada debe elegir su campo profesional sin ninguna presión. Por ejemplo, yo quise ser bailarina desde niña y a pesar que me dicen que no tendré dinero, a mí me hace feliz bailar y ya voy en octavo semestre, siempre pensando y trabajando para que mi profesión me dé frutos personales y económicos (P.55, 26 años).

Asimismo, estiman que deben tener libertad para elegir su vida familiar. Especialmente, importante es tomar la determinación de *motu proprio* si quieren tener o no pareja e hijos:

Cada una debe elegir su futuro familiar, si quiere casarse y ser mamá o quedarse soltera. Hay algunos tabúes sobre la plenitud en la mujer que se deben desterrar, no hay reglas ni normas para sentirse plena como mujer, cada una debe elegir (P.34, 29 años).

Mi mamá siempre me decía que yo debía casarme y tener hijos; pero creo que esa decisión no debe ser forzada, yo debo elegir si quiero o no una familia, de acuerdo a mis intereses personales y profesionales [...] Por el momento pienso ser libre y disfrutar de mi profesión (P.177, 26 años).

Adicionalmente, es indispensable decidir su plan de vida personal, profesional y social, respondiendo a sus objetivos y capacidades, sin temor a críticas ni exigencias del entorno:

Para ser una mujer empoderada yo debo crear mi propio plan de vida y decidir qué quiero lograr y ver cómo lo haré, sin que nada ni nadie me limite (P.3, 19 años).

Las mujeres que decidimos avanzar y estar empoderadas necesitamos tener planes de vida a corto, mediano y largo plazo y debemos esforzarnos para concretarlos (P.45, 21 años).

Sé que si tengo planificada mi vida tengo un punto extra para ser feliz, el resto es esfuerzo y decisión para concretar mis proyectos (P.1, 20 años).

El tercer factor, *uso de TIC*, que tenido como fundamental para que las estudiantes creen nexos y se mantengan al día en relación con el conocimiento y las demandas sociales, empresariales y económicas. Este factor se relaciona con los dos anteriores ya que es un medio para concretar sus proyectos profesionales, económicos, personales, de trabajo y **sociales**.



Al respecto, las estudiantes coinciden en que necesitan recursos tecnológicos que les permitan entablar una comunicación eficaz con diversos sectores de la sociedad, para lo cual mínimamente requieren un teléfono inteligente, una computadora y el acceso a internet:

actualmente debes poder comunicarte desde donde estés, con quien necesites y en cualquier momento, por eso tener un *smartphone* es indispensable, con acceso a internet y las redes sociales [...] Antes yo tenía un celular simple y me perdía de muchas cosas y oportunidades así que tuve que ahorrar para comprarme uno mejor y ahora estoy al día (P.93, 25 años).

Tener una laptop, un celular e internet es importantísimo si quieres estar al día en todo, tus trabajos, tus contactos, tus amigos [...] Eso te da independencia y puedes actuar según lo que estás conociendo por estos medios (P.56, 23 años).

Para concretar mis pequeños negocios que me ayudan a solventar mis estudios, necesito un *smartphone* o una compu con acceso a internet y a las redes, así puedo saber los pedidos, los horarios y puedo responder a mis clientes [...] En definitiva, si quiero progresar necesito usar TIC (P.83, 27 años).

Para ser una buena profesional debo usar recursos tecnológicos. Así lo exige el contexto (P.14, 19 años).

Discusión y conclusiones

Los resultados permiten caracterizar el nivel percibido de empoderamiento dentro de este grupo específico de mujeres: 59.6% de las estudiantes de universidades públicas de Perú poseen un nivel medio de empoderamiento y 33.6% uno alto. Estos resultados coinciden con Scarsi *et al.* (2021), quienes identificaron que estudiantes de enfermería en Huancayo perciben que tienen un nivel medio y alto de empoderamiento, con 58.43 y 39.16%, lo cual demuestra la confiabilidad de estos resultados. Asimismo, concordamos con Suriá *et al.* (2017), quienes

identificaron un nivel moderado de empoderamiento en estudiantes universitarios con discapacidad en la Universidad de Alicante y, aunque en ese estudio la muestra no se centró únicamente en mujeres, 76.6% correspondió a dicho género. Estos resultados corroboran que en el siglo XXI la mujer está tomado socialmente un rol esencial como sujeto de derecho, alejándose de subordinaciones y discriminaciones de la figura masculina (Marcano y Palacios, 2017).

Encontrar un nivel medio y alto de empoderamiento en las mujeres universitarias hace patente que ellas están asumiendo nuevos retos en diversas facetas de sus vidas. Estos retos son los motores para su desarrollo integral, ya que se ha demostrado que el empoderamiento incrementa cuando la persona encuentra barreras, obstáculos y retos y los va superando (Suriá *et al.*, 2017). Lo anterior confirma que incrementar el empoderamiento ayuda a que las personas enfrenten la adversidad, se adapten a las nuevos contextos y se rehagan, generando conductas positivas y protectoras de la salud mental (Banda y Morales, 2015; Christens, 2012), orientadas al logro del cambio social con equidad de género. Sumado a ello, se reconoce este contexto como una oportunidad para que las estudiantes se perciban a sí mismas como personas capaces de enfrentar retos diarios, esforzándose más para conseguir el logro de los objetivos de aprendizaje, con autorregulación (Cepeda y Mahecha, 2022). Como consecuencia, al ser mujeres empoderadas, podrán ofrecer mejores servicios profesionales a la sociedad (Khoshmehr *et al.*, 2020).

De la misma forma, identificar niveles medio y alto de empoderamiento en las estudiantes de universidades públicas de Perú sugiere un cambio en el sistema educativo, el cual está promoviendo acciones orientadas a la equidad de género, lo que coincide con Morales *et al.* (2021) en el sentido de que en la actualidad existe una nueva concepción de la práctica docente que reconoce y fomenta este aspecto, que otorga a las mujeres la opción de participar activa y libremente en todas las actividades curriculares y

extracurriculares. Esto ratifica la obligación de eliminar, de manera definitiva, estereotipos tradicionales de género, tanto en los contenidos curriculares como en el currículum oculto (Ley, 2023).

Entonces, es preciso que las instituciones educativas de todos los niveles se conviertan en ambientes empoderadores (Christens, 2012), cuyos currículos, planes de estudio, normatividades y materiales didácticos transmitan mensajes positivos acerca de la igualdad, desarrollando competencias cognitivas, socioemocionales y conductuales que permitan la convivencia pacífica entre varones y mujeres, para contribuir al logro de las metas del ya citado quinto objetivo de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 (Miralles-Cardona *et al.*, 2020; ONU, 2020; UNESCO, 2020).

Sin embargo, aunque los resultados acerca del empoderamiento son positivos, las carreras universitarias todavía “están lejos de contemplar una real integración y/o transversalización de la perspectiva de género” (Bonavitta y Maritano, 2024: 28), razón por la cual surgen nuevos retos para seguir trabajando el empoderamiento femenino en las universidades y demás instituciones educativas. Esta última afirmación concuerda con García-Huidobro *et al.* (2023), quienes resaltan la urgente formulación de políticas, planes, programas y plataformas que promuevan el empoderamiento de las colectividades femeninas para generar desarrollo sostenible.

Si bien los resultados evidencian niveles medio y alto de empoderamiento percibido en las estudiantes universitarias participantes, estos hallazgos no permiten afirmar, por sí mismos, una reducción objetiva en los índices de desigualdad en Perú. Informes del PNUD muestran una disminución gradual del IDG en el país durante la última década, aunque persisten las brechas en autonomía económica y participación en espacios de toma de decisiones (PNUD, 2024). De manera complementaria, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe advierte que el acceso de las mujeres a la educación

superior constituye un avance relevante, pero insuficiente, para revertir desigualdades estructurales arraigadas (CEPAL, 2023).

En el caso peruano, los datos evidencian que las mujeres jóvenes con mayor nivel educativo siguen expuestas a desigualdades en el ámbito laboral y social, lo que subraya que coexisten avances formativos con brechas de género todavía vigentes (MIMP, 2023). En este sentido, los resultados del estudio deben comprenderse como una aproximación al empoderamiento percibido por mujeres jóvenes universitarias, sin establecer relaciones causales con políticas o acciones específicas del sistema educativo.

Acerca de las dimensiones del empoderamiento, destacó el nivel alto de *temeridad* que exhiben las estudiantes, lo cual denota mujeres valientes, sin temor a tomar decisiones, seguras de sus acciones (Hernández y García, 2008: 21). Este resultado es trascendental ya que, según Taysaeva *et al.* (2022), la valentía, la capacidad de actuar y de determinarse con seguridad son características personales de mujeres socialmente exitosas, aspecto que tiene una gran fortaleza en la búsqueda de la equidad de género para el desarrollo sostenible.

Por otra parte, haber encontrado una mayoría de estudiantes con un nivel bajo en la dimensión de *influencias externas* indica que las estudiantes consideran que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ellas, posiblemente como una forma de control externo de sus acciones (Hernández y García, 2008). Esta situación pone de manifiesto un punto débil dentro del empoderamiento de las mujeres universitarias y, a la vez, resalta la importancia de llevar a cabo acciones para superarlo, ya que “es muy importante que la mujer comprenda que su verdadero poderío no depende de lo que los demás le impongan, sino de sus propias acciones y reacciones” (Prince, 2022: 409).

En cuanto a los resultados cualitativos, hallamos que las estudiantes consideran que la independencia económica —lograda a través de emprendimientos



y trabajos remunerados— es un factor importante para considerarse empoderadas, lo cual coincide con Rogers *et al.* (1997), quienes identificaron que el empoderamiento se relaciona directamente con la calidad de vida y los ingresos de las mujeres. Del mismo modo, esto concuerda con Khanum *et al.* (2020), quienes afirmaron que el espíritu empresarial tiene un efecto significativo en el aumento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones. Igualmente, se ratifica que el empoderamiento de las mujeres se produce mediante la creación de empresas y el espíritu empresarial (Gupta, 2021).

Con todo, es necesario entender que el éxito financiero y económico de las mujeres no asegura su empoderamiento con respecto de sus propios objetivos de poder específicos (Wood *et al.*, 2021). Por consiguiente, desde las universidades se deben fortalecer todos los elementos del empoderamiento femenino, incluyendo una formación empresarial, como parte de la formación integral que deben ofrecer a sus estudiantes ya que, coincidiendo con Andriamahery y Qamruzzaman (2022), desarrollar emprendimientos es una excelente opción para fomentar este aspecto.

Otro factor esencial es la *libertad de elección*, el cual se relaciona con la independencia y la seguridad que ellas experimentan al decidir libremente sobre las facetas incluidas en su proyecto de vida personal, familiar, social y profesional. Este resultado contradice a Aragón *et al.* (2019), quienes notaron que el autoconcepto de los estudiantes está más en función de la identificación con la figura de autoridad familiar que con ellos mismos y que estos eligen carreras universitarias en razón de estereotipos de género. Dicha discrepancia radica principalmente en que, para estos autores, la construcción del autoconcepto está mediada por referentes externos, mientras que los resultados de la presente investigación muestran una mayor centralidad de la autonomía e independencia decisional como elementos constitutivos del empoderamiento femenino en el contexto universitario.

Adicionalmente, las estudiantes resaltaron la importancia del uso de las TIC como un factor primordial al momento de declararse mujeres empoderadas, lo cual refleja el hallazgo de Gohori y Van der Merwe (2021): el empoderamiento de las mujeres, ligado al uso de la tecnología, promueve una transformación integral en sus vidas, creando conexiones de diversa índole. En el mismo sentido, este resultado se relaciona con los de Dueñas-Fernández *et al.* (2015), quienes afirmaron que las TIC son extraordinarios recursos para reducir las diferencias laborales por género. Los autores advierten, además, que las mujeres consiguen salarios más elevados si utilizan las TIC. Coinciden al respecto Torres y Ochoa (2022), quienes verificaron la existencia de diferencias salariales estadísticamente significativas favorables a las usuarias que utilizan tecnología informática, quienes pueden obtener mayores ingresos económicos. Dentro de las TIC, las estudiantes también resaltaron la necesidad de usar redes sociales para concretar sus procesos de formación profesional, emprendimientos, trabajo y otros fines, lo cual concuerda con Vico-Bosch y Rebollo-Catalán (2019), autores que identificaron que las mujeres usan las redes sociales e internet por diversas razones, destacando la realización de trámites administrativos, la gestión de su formación profesional, pasatiempos y acciones orientadas a su desarrollo autónomo.

A modo de resumen, el empoderamiento estudiantil femenino en las universidades públicas de Perú muestra una tendencia a la disminución de las brechas de género, con más de 90 % de las estudiantes en niveles medio y alto de empoderamiento. Este hallazgo permite identificar la presencia de condiciones favorables para el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y la presencia de la mujer en diversos ámbitos de la vida universitaria. De igual forma, los niveles de empoderamiento observados pueden interpretarse como consistentes con los lineamientos promovidos en la educación superior, orientados a la equidad de género y al

fortalecimiento de capacidades a través del Decreto Supremo núm. 008-2019-MIMP (MIMP, 2019), en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el quinto. Análogamente, en muchos países se ha avanzado en algunos ámbitos gracias a los compromisos internacionales para promover la igualdad de género; aunque sigue sin cumplirse la meta de un planeta en el cual se hayan anulado las barreras jurídicas, sociales y económicas que impiden el empoderamiento (ONU, 2020). Así pues, es imprescindible vigilar este proceso y seguir impulsando acciones para fortalecerlo.

Dentro de las acciones aludidas en el párrafo anterior, y tomando en cuenta estudios anteriores, se sugiere a las autoridades políticas, educativas y sociales de cada contexto crear espacios para definir el empoderamiento con mayor precisión, teniendo en mente la realidad sociocultural en la que se desenvuelven, para planificar, desarrollar e instaurar acciones que lo promuevan, como por ejemplo, la financiación de emprendimientos. Asimismo, las instituciones educativas deben implementar políticas orientadas a acrecentar la autoestima y la autoeficacia, disminuir los sentimientos de impotencia y aumentar los sentimientos de poder de las mujeres (Rogers *et al.*, 1997; Wood *et al.*, 2021).

De manera específica, las universidades deben poner en marcha mecanismos de postulación e ingreso de estudiantes a carreras profesionales altamente masculinizadas y feminizadas, con propuestas inclusivas que rompan todo tipo de segregaciones por género (Chávez, 2021). En sí, surge la necesidad de crear entornos educativos inclusivos y programas que empoderen a las estudiantes, haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades emprendedoras que les permitan desarrollar su autonomía económica y usar TIC para fomentar su crecimiento personal con innovación social y contribuir a la igualdad de género.

Debemos destacar que la presencia de mujeres en diversos espacios sociales e institucionales, así como su acceso a la educación superior, no constituyen

por sí mismos indicadores suficientes de equidad e igualdad de género. No obstante, los resultados de este estudio aportan evidencia relevante sobre los procesos de empoderamiento percibido en mujeres jóvenes universitarias, que permiten identificar avances significativos en dimensiones vinculadas a la autonomía, la toma de decisiones y el uso de recursos para contribuir a la comprensión de la manera en que las mujeres jóvenes universitarias resignifican su experiencia formativa como un espacio de construcción de poder.

Finalmente, es conveniente precisar que los niveles de empoderamiento identificados en el presente estudio corresponden a mujeres jóvenes que cursan estudios universitarios, por lo que los resultados no son generalizables al conjunto de las mujeres, ni permiten estimar diferencias entre mujeres y hombres ni entre mujeres jóvenes y adultas. No obstante, los resultados permiten concluir que, si bien más de 90% de las estudiantes se ubica en niveles medio y alto de empoderamiento, este fenómeno presenta heterogeneidad según la zona de procedencia y el rango etario. En particular, la mayor concentración relativa de niveles bajos en estudiantes rurales evidencia la persistencia de barreras estructurales que limitan el ejercicio efectivo del empoderamiento, aun en contextos de acceso a la educación superior.

En consecuencia, las políticas universitarias orientadas a la igualdad de género deben incorporar un enfoque territorial y contextual, promoviendo acciones diferenciadas que no solo fortalezcan capacidades individuales, sino que contribuyan a la transformación de las condiciones estructurales que reproducen desigualdades en el empoderamiento femenino.

Por lo que, a la luz de los resultados obtenidos, queda abierta la posibilidad de continuar investigando la temática y completar el análisis ampliando la muestra de estudio —incluyendo a estudiantes de universidades privadas y de todos



los niveles educativos—, comparando el empoderamiento femenino con el masculino, correlacionando el empoderamiento con otras variables —como el desempeño académico o la oportunidad laboral—,

realizando investigación aplicada, poniendo a prueba programas de mentoría o acompañamiento e indagando sobre lo relativo a las acciones específicas y el contexto de las universidades. ■

Referencias

- Al-Hakim, Ghenwa, Bettina Bastian, Poh Yen Ng y Bronwyn Wood (2022), “Women’s empowerment as an outcome of NGO projects: Is the current approach sustainable?”, *Administrative Sciences*, vol. 12, núm. 2, DOI: <10.3390/admsci12020062>.
- Allen, Amy (2020), *Perspectivas feministas acerca del poder*, UNESCO-Cátedra UNESCO de Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior, <https://catedra.pucp.edu.pe/unesco/enciclopedia_virtual/perspectivas-feministas-acerca-del-poder/>.
- Andriamahery, Anselme y Muhammad Qamruzzaman (2022), “Do access to finance, technical know-how, and financial literacy offer women empowerment through women’s entrepreneurial development?”, *Frontiers in Psychology*, vol. 12, pp. 1-16, DOI: <10.3389/fpsyg.2021.776844>.
- Aragón, Lorena, Ana Arras y Gerónimo Mendoza (2019), “Análisis psicosocial de la cultura de género en estudiantes universitarios”, *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, vol. 6, núm. 49, pp. 248-282, DOI: <10.32870/lv.v6i49.6994>.
- Banda, Ana y Miguel Morales (2015), “Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios”, *Revista de Psicología*, vol. 33, núm. 1, pp. 3-20, DOI: <10.18800/psico.201501.001>.
- Bonavitta, Paola y Ornella Maritano (2024), “La igualdad de género y los objetivos de desarrollo sostenible: Aportes desde la educación superior argentina”, *Feminismo/S*, vol. 43, pp. 27-46, DOI: <10.14198/fem.2024.43.02>.
- CEPAL (2025), *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*, <<https://oig.cepal.org/es>>.
- CEPAL (2023), *La desigualdad social en América Latina y el Caribe: crisis y desafíos*, <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48604-la-desigualdad-social-america-latina-caribe-crisis-desafios>>.
- Cepeda, Danna y Jenny Mahecha (2022), “Autorregulación del aprendizaje y rasgos de personalidad en estudiantes universitarios”, *Revista Innova Educación*, vol. 4, núm. 3, pp. 88-101, DOI: <10.35622/j.rie.2022.03.005.es>.
- Chávez, Carmela (2021), *Género y educación superior*, Lima, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, <<https://grade.org.pe/publicaciones/genero-y-educacion-superior-una-mirada-al-sistema-universitario-desde-las-trayectorias-estudiantiles/>>.
- Christens, Brian (2012), “Targeting empowerment in community development: a community psychology approach to enhancing local power and well-being”, *Community Development Journal*, vol. 47, núm. 4, pp. 538-554, DOI: <10.1093/cdj/bss031>.
- Crenshaw, Kimberle (1991), “Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against

- women of color”, *Stanford Law Review*, vol. 43, núm. 6, pp. 1241-1299. DOI: <10.2307/1229039>.
- Dubet, François (2016), *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Dueñas-Fernández, Diego, Carlos Iglesias-Fernández y Rubén Llorente-Heras (2015), “Abordando la desigualdad de género. Empleo en tecnologías de la información y la comunicación y diferencias salariales por género en España”, *Ensayos sobre Política Económica*, vol. 33, pp. 207-219. DOI: <10.1016/j.espe.2015.09.001>.
- Eagly, Alice H. y Linda L. Carli (2007), *Through the labyrinth: The truth about how women become leaders*, Boston, Harvard Business School Press.
- EIGE (2022), *Gender Equality Index 2022: The COVID-19 pandemic and care*, <https://eige.europa.eu/gender-equality-index?utm_source=chatgpt.com>.
- Galiè, Alessandra y Cathy Rozel Farnworth (2019), “Power through: A new concept in the empowerment discourse”, *Global Food Security*, vol. 21, pp. 13-17, DOI: <10.1016/j.gfs.2019.07.001>.
- García-Huidobro, Rosario, Ninoska Schenffeldt, Catalina Montenegro, Karen Navarrete y Marisa Lara (2023), “Hacia el empoderamiento de niñas y mujeres adolescentes: potenciar los referentes femeninos”, *Educación*, vol. 59, núm. 1, pp. 147-160, DOI: <10.5565/rev/educar.1554>.
- Gohori, Owen y Peet van der Merwe (2021), “Tourism and community empowerment: The perspectives of local people in Manicaland Province, Zimbabwe”, *Tourism Planning and Development*, vol. 19, núm. 2, pp. 81-99, DOI: <10.1080/21568316.2021.1873838>.
- González, Felipe, Irma González, Claudio Vásquez, Joaquín Torres y Ángel Lerma, (2024), “El empoderamiento de la mujer en el contexto universitario en una sociedad con oportunidades para todas y todos”, *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 15, núm. 29, DOI: <10.23913/ride.v15i29.2041>.
- Gupta, Minisha (2021), “Role of NGOs in women empowerment: case studies from Uttarakhand, India”, *Journal of Enterprising Communities: People and Places in the Global Economy*, vol. 15, núm. 1, pp. 26-41, DOI: <10.1108/JEC-04-2020-0066>.
- Hernández, Julita y Renán García (2008), *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*, Villahermosa, UJUAT/CONACYT, <<http://www.archivos.ujat.mx/2011/difusion/libros/10.pdf>>.
- INEI (2023), *Perú: brechas de género 2022: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*, Lima, <<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3823328-peru-brechas-de-genero-2022-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres>>.
- Khanum, Farzana, Nasrin Akter, Thanhalul Deep, Abdur Rakib y Fatema Akter (2020), “The role of women entrepreneurship in women empowerment: a case study in the city of Barishal, Bangladesh”, *Asian Journal of Advances in Research*, vol. 5, núm. 1, pp. 13-24, <https://www.researchgate.net/publication/344247550_THE_ROLE_OF_WOMEN_ENTREPRENEURSHIP_IN_WOMEN_EMPOWERMENT_A_CASE_STUDY_IN_THE_CITY_OF_BARISHAL_BANGLADESH>.
- Khoshmehr, Zahra, Maasoumeh Barkhordari-Sharifabad, Khadijeh Nasiriani y Hossein Fallahzadeh (2020), “Moral courage and psychological empowerment among nurses”, *BMC Nursing*, vol. 19, núm. 1, pp. 1-7, DOI: <10.1186/s12912-020-00435-9>.
- Lagarde, Christine (2019), “Un imperativo mundial. Empoderar a las mujeres es crucial para la economía y la población de todos los países”, *Finanzas y Desarrollo [Las mujeres y el crecimiento económico]*, FMI, vol. 56, núm. 1, pp. 4-5, <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf>>.
- Ley, Martha (2023), “Hacia la igualdad de género y el empoderamiento científico de niñas y jóvenes mujeres mexicanas del siglo XXI”, *Voces de la Educación*, vol. 8, núm. 16, pp. 81-100, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9052715>>.
- Lyness, Karen S. y Madeline E. Heilman (2006), “When fit is fundamental: Performance evaluations and promotions of upper-level female and male managers”, *Journal of Applied Psychology*, vol. 91, núm. 4,



- pp. 777-785, DOI: <10.1037/0021-9010.91.4.777>.
- Marcano, Anaid e Yrali Palacios (2017), "Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias", *Comunidad y Salud*, vol. 15, núm. 1, pp. 73-85, <<https://ve.scielo.org/pdf/cs/v15n1/art09.pdf>>.
- Martínez, Sara y Mercedes Caridad (2019), "Digital empowerment in Ecuador through its infocenters", *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 42, núm. 3, pp. 1-14, DOI: <10.3989/redc.2019.3.1616>.
- MIMP (2025), *Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar*, Lima, <<https://www.gob.pe/47207-observatorio-nacional-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar>>.
- MIMP (2023), *XVII informe de los avances en el cumplimiento de la Ley N.º 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres – período 2023*, <<https://repositorio.mimp.gob.pe/handle/123456789/1590>>.
- MIMP (2019), *Decreto Supremo núm. 008-2019-MIMP-Política Nacional de Igualdad de Género*, Lima, <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp?utm_source=chatgpt.com>.
- Miralles-Cardona, Cristina, María Cristina Cardona-Moltó y Esther Chiner (2020), "Student perceptions of gender mainstreaming in initial teacher training: A descriptive study", *Education XXI*, vol. 23, núm. 2, pp. 231-257, DOI: <10.5944/educxxl.23899>.
- Morales, Manuel, Carlos Balcázar, Heberto Priego y Jonatan Flores (2021), "El empoderamiento del alumno: una tendencia favorable en la educación superior", *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, vol. 12, núm. 22, DOI: <10.23913/ride.v1i22.847>.
- ONU (2020), *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*, <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>>.
- PNUD (2024), *Informe sobre desarrollo humano 2023/2024: Romper el bloqueo, reimaginar la cooperación en un mundo polarizado*, <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/informe-desarrollo-humano-2023-2024-instantanea?utm_source=>.
- Prince, Ángel (2022), "Acto educativo como catalizador del empoderamiento de la mujer ante la mutilación genital femenina", *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 28, núm. 3, pp. 399-412, DOI: <10.31876/rcs.v28i3.38483>.
- RAE (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, <<https://www.rae.es/dpd/>>.
- Rodrigues, Marta, Isabel Menezes y Pedro Ferreira, (2018), "Validating the formative nature of psychological empowerment construct: Testing cognitive, emotional, behavioral, and relational empowerment components", *Journal of Community Psychology*, vol. 46, núm. 1, pp. 58-78, DOI: <10.1002/jcop.21916>.
- Rogers, Sally, Judy Chamberlin, Marsha Ellison y Tim Crean (1997), "A consumer-constructed scale to measure empowerment among users of mental health services", *Psychiatric Services*, vol. 48, núm. 8, pp. 1042-1047, DOI: <10.1176/ps.48.8.1042>.
- Romero, Martha (2020), "El empoderamiento de la mujer como fuente de dignificación social", *Cultura*, vol. 34, pp. 77-88, DOI: <10.24265/cultura.2020.v34.06>.
- Ryan, Michelle K. y Alexander Haslam (2007), "The glass cliff: Exploring the dynamics surrounding the appointment of women to precarious leadership positions", *Academy of Management Review*, vol. 32, núm. 2, pp. 549-572, DOI: <10.5465/amr.2007.24351856>.
- Scarsi, Rossana, Guillermina Pérez y Carolina Cristobal (2021), "Empoderamiento en estudiantes universitarios de enfermería desde la percepción del clima organizacional", *VIVE, Revista de Investigación en Salud*, vol. 4, núm. 12, pp. 647-658. DOI: <10.33996/revistavive.v4i12.121>.
- Sierra-Martínez, Silvia, Manoel Baña-Castro y María-José Fiuza-Asorey, (2026), "Actitudes y comportamientos hacia los roles de género: un estudio mixto entre estudiantes universitarios", *RIES*, vol. 27, núm. 48, pp. 41-60, DOI: <10.22201/iisue.20072872e.2026.48.2179>.
- Suriá, Raquel y Esther Villegas (2020), "Empoderamiento y rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria obligatoria con y sin discapacidad", *Anuario de Psicología*, vol. 50, pp. 29-37, DOI: <10.1344/ansp2020.50.2>.

- Suriá, Raquel, Esther Villegas y Ana Rosser (2017), “Empoderamiento en estudiantes universitarios con discapacidad en función de la tipología, funcionalidad y etapa en la que se adquiere la discapacidad”, *Revista Española de Discapacidad*, vol. 5, núm. 1, pp. 63-75, DOI: <10.5569/2340-5104.05.01.04>
- Taysaeva, Svetlana, Liudmila Shukshina, Olga Kamneva y Olga Semenyak (2022), “Determinants of social success among female leaders of public transport enterprises”, *Transportation Research Procedia*, vol. 63, pp. 2341-2346, DOI: <10.1016/j.trpro.2022.06.268>.
- Torres, Aldo y Gloria Ochoa (2022), “Uso, apropiación e impacto de las TIC en el mercado laboral femenino mexicano”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 24, núm. 47, pp. 245-267. DOI: <10.18601/01245996.v22n47.11>.
- UNESCO (2020), “Del acceso al empoderamiento. Estrategias de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025”, *Perfiles Educativos*, vol. 42, núm. 167, pp. 198-218, DOI: <10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59695>.
- UNDP (2026), *Gender Inequality Index (GII)*, <<https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>>.
- Vico-Bosch, Alba y Ángeles Rebollo-Catalán (2019), “Women’s learning on internet and social networks: Validation and general results of a scale”, *Educación XXI*, vol. 22, núm. 1, pp. 375-400, DOI: <10.5944/educxx1.21469>.
- Wood, Bronwyn, Poh Yen Ng y Bettina Bastian (2021), “Hegemonic conceptualizations of empowerment in entrepreneurship and their suitability for collective contexts”, *Administrative Sciences*, vol. 11, núm. 1, DOI: <10.3390/admsci11010028>.
- WEF (2023), *Global Gender Gap Report 2023: Benchmarking gender gaps*, <<https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2023/>>.

Cómo citar este artículo:

Gómez-Arteta, Indira y Fortunato Escobar-Mamani (2026), “Empoderamiento estudiantil femenino en universidades públicas de Perú: cerrando brechas de género”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. XVII, núm. 49, pp. 3-23, doi: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2026.49.1954>.